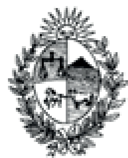
N.º 46 - TOMO 633 9 DE FEBRERO DE 2023



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

46.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 7 de febrero de 2023

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo jueves 9 de febrero, a las 12:30, a fin de hacer cesar el receso, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el siguiente:

Orden del día

Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Artículo 127 de la Constitución de la república).

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade**, **Asiaín**, **Barrera**, **Batlle**, **Bergara**, **Bianchi**, **Camy**, **Coutinho**, **Da Silva**, **Della Ventura**, **Delpino**, **Domenech**, **Gandini**, **García**, **Kechichian**, **Lanz**, **Lazo**, **Lozano**, **Mahía**, **Manini Ríos**, **Nane**, **Niffouri**, **Nunes**, **Pereyra**, **Ricagni**, **Rodríguez**, **Rubio**, **Sabini**, **Sanguinetti** y **Straneo**; e ingresa con posterioridad, por licencia del respectivo titular, la señora senadora **Queijo**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Botana**, **Caggiani**, **Carrera**, **Peña**, **Penadés**, **Sánchez** y **Sartori**. Se retira con licencia el señor senador **Nunes**.

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierto el acto.

(Son las 13:37).

–El Senado ha sido convocado a fin de levantar el receso, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el orden del día.

Se va a votar.

(Se vota).

–17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:38).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Presidencia de la Asamblea General destina mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

• por el que se aprueba el *Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Acuerdo sobre subvenciones a la pesca*, adoptado el día 17 de junio de 2022 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. (Carpeta n.º 879/2022);

• por el que se aprueba la *Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima*, suscrita en la ciudad de París el 27 de enero de 2021. (Carpeta n.º 881/2023).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que comunica que ha dictado las siguientes resoluciones designando:

• en calidad de vicepresidente en el Directorio de la Corporación de Protección de Ahorro Bancario (Copab), al señor Darío Aurelio Abilleira Álvarez. (Carpeta n.º 780/2022);

• en calidad de vicepresidente interino en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), al señor Alejandro Stipanicic;

• en calidad de presidenta en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep), a la señora Gabriela di Longo Lorenzo. (Carpeta n.º 850/2022).

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

• por el que se declara Día Nacional del Esquilador el segundo domingo de febrero de cada año. (Carpeta n.º 873/2022);

• por el que se extiende el subsidio por desempleo por suspensión total de los trabajadores dependientes de las empresas de transporte de pasajeros incluidas en el Grupo 13 de actividad para los consejos de salarios. (Asunto 157573);

• por el que se crea el Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas. (Asunto 157525);

• por el que se aprueba la *Convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior*. (Asunto155783).

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

La Cámara de Representantes comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

• por el que se crea el Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas. (Carpeta n.º 874/2022);

• por el que se aprueba la *Convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior*, adoptada el 25 de noviembre de 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en el marco de la 40.ª reunión de su Conferencia General, celebrada en París del 12 al 27 de noviembre de 2019. (Carpeta n.º 749/2022);

• por el que se extiende el subsidio por desempleo por suspensión total de los trabajadores dependientes de las empresas de transporte de pasajeros incluidas en el Grupo 13 de actividad para los consejos de salarios. (Carpeta n.º 877/2022);

• por el que se designa Profesor Julio Cremona la Escuela Técnica de Fraile Muerto. (Carpeta n.º 571/2021).

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

Asimismo, remite aprobado un proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del buque USCG Cutter Stone de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta el 1.° de marzo de 2023. (Carpeta n.° 880/2023).

A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor edil Mario Culñev, referente a créditos del BROU para pequeños productores agropecuarios.

La Junta Departamental de Montevideo remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor edil Gustavo Ripoll, relacionadas con el bienestar animal.

TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Canelones remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por:

• la señora edila Silvia González, relativas a los derechos humanos.

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

• La señora edila María Mosegui, relacionadas con la producción de cerveza artesanal en dicho departamento.

TÉNGASE PRESENTE.

• El señor edil Marcelo Tamborini, relacionadas con la inversión en saneamiento.

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

• El señor edil César Lista, relacionadas con el vencimiento del pago de aportes al BPS de los productores rurales.

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

El Ministerio del Interior remite respuesta a un pedido de informes de los señores senadores Oscar Andrade, Graciela Barrera, Mario Bergara, Amanda Della Ventura, Graciela García, Liliam Kechichian, José Carlos Mahía, Lauro Meléndez, Daniel Olesker, Aníbal Pereyra, Enrique Rubio, Uruguay Russi y Sebastián Sabini, relacionado con el Decreto n.º 35/022, por el que se reglamenta la Ley n.º 19721, Regulación del Trabajo en la Seguridad Privada. (Asunto 157228).

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta a un pedido de informes del señor senador Charles Carrera, relacionado con las vacantes de funcionarios. (Asunto 156989).

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite respuesta a un pedido de informes del señor senador Charles Carrera, relacionado con las vacantes de funcionarios. (Asunto 156980).

El Ministerio de Desarrollo Social remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• del señor senador Benjamín Liberoff, relacionado con el acuerdo realizado entre el ministerio y la firma Sinergia para la compra o alquiler del exhotel Los Ángeles. (Asunto157293);

• de la señora senadora Silvia Nane, relacionado con la Campaña Nacional de Concientización y Prevención del Suicidio Adolescente. (Asunto 156073);

• de la señora senadora Liliam Kechichian, relacionado con un llamado a aspirantes para el cargo de técnico territorial para la Dirección Nacional de Gestión Territorial. (Asunto156156).

El Ministerio de Defensa Nacional remite repuestas a los siguientes pedidos de informes:

• del señor senador Carlos Camy, relacionado con el Registro Nacional de Armas. (Asunto156482);

• del señor senador Alejandro Sánchez, relacionado con un faltante de armas en el Ejército nacional. (Asunto156371).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES SENADORES.

El Ministerio de Educación y Cultura remite nota relativa a la Resolución n.º 8/023, del 26 de enero, relacionada con la autorización concedida a productores agropecuarios y vecinos a utilizar predios de las escuelas rurales cerradas para pastoreo y el uso de aguadas.

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite nota relacionada con la detención del paso de las máquinas

rotativas de corte de pasto en las banquinas de las rutas nacionales, con motivo de la sequía.

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA AL SEÑOR SENADOR SEBASTIÁN DA SILVA.

La señora senadora Silvia Nane solicita, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.º de la Ley n.º 17673, de 21 de julio de 2003, la reiteración de un pedido de informes con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de que el Cuerpo lo haga suyo, relacionado con la interrupción de sus servicios informáticos del 17 de octubre al 9 de noviembre del corriente. (Asunto 157212).

SE VA A VOTAR OPORTUNAMENTE».

5) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Alejandro Sánchez solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con la situación funcional del teniente Lucas Peluas. (Asunto 157808).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 1 de febrero de 2023.-

SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES
ESC. BEATRIZ ARGIMÓN
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL el siguiente Pedido de Informes, referida a la situación del Teniente Lucas Peluas que en las últimas horas fue entrevistado en varios medios de comunicación y se encontraría combatiendo junto a las fuerzas de Ucrania [1] [2] [3].

1. ¿Cuál es la situación funcional de este funcionario?
2. ¿Es correcta la versión de que este funcionario se encuentra en actividad?
3. ¿En dónde reviste funciones?
4. ¿Este oficial solicitó autorización del mando para salir del país?
5. ¿Explicitó el motivo de su salida del país?
6. ¿Esta salida del país fue autorizada? ¿Cuáles fueron los motivos para dicha resolución?
7. Hay versiones de prensa que plantean que este oficial se encuentra en actividad. ¿Esto es correcto?

---

1 https://www.carasycaretas.com.uy/politica/ucrania-oficial-uruguayo-actividad-combate-su-ejercito-n59318

2 https://www.telenoche.com.uy/nacionales/soldado-uruguayo-cuenta-como-es-pelear-ucrania-n5339961

3 https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Soldado-uruguayo-dice-que-combate-en-Ucrania-para-sacarle-fruto-a-su-experiencia-militar-uc844603?utm_source=Portal&utm_medium=Link&utm_campaign=Masleidashome

8. ¿Cuándo el Ejercito Nacional y/o el Ministerio de Defensa Nacional tomaron conocimiento de la situación de este funcionario?

9. ¿Este funcionario solicitó autorización o comunicó su decisión de prestar servicio bajo ordenes de otro país?

10. ¿Se ha resuelto alguna investigación administrativa que evalúa la situación referida? Copia de la misma.

11. ¿Se evalúa el pasaje a Justicia militar?

12. ¿Cómo evalúa el Ministerio las implicancias para nuestra Republica de que un oficial del Ejército Nacional en actividad este combatiendo en un conflicto con otra bandera?

13. ¿Cuáles son las implicancias en el relacionamiento diplomático tanto con Ucrania como con Rusia al tener un oficial del Ejercito Nacional combatiendo en este conflicto?

14. Se solicita copia del legajo del funcionario.

Sin más saluda a usted muy atentamente.

Alejandro Sánchez. Senador

«El señor senador Sebastián Sabini solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Educación Pública, relacionado con la solicitud de fondos para financiar la contratación de profesionales académicos expertos. (Asunto 157840).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 07 de febrero de 2023

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores
Esc. Beatriz Argimón

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Educación y Cultura (**MEC**) con destino al Consejo Directivo Central (Codicen) de la Administración Nacional de Educación Pública (**ANEP**) y por su intermedio al Consejo de Formación en Educación (**CFE**) el siguiente pedido de informes, referido a la solicitud de fondos para financiar la contratación de Profesionales Académicos expertos, realizada a través del Acta 47 Resolución 86 del 29 de diciembre de 2022.

Al respecto, solicito se me responda las siguientes interrogantes

1) ¿Cuáles serán las tareas que van a desarrollar estos profesionales?

2) Dentro de las estructuras actuales del CFE, ¿no existen profesionales que puedan cumplir con esa función?

3) ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para la selección de las personas designadas? ¿Qué requisitos se establecieron?

4) Teniendo en cuenta las personas designadas: ¿qué antecedentes se tomaron en cuenta para cumplir con el perfil de "Académicos Expertos"? Se solicita el CV de las 17 personas designadas.

5) Con respecto al vínculo contractual establecido: ¿cuál es el tipo de contrato? ¿el plazo establecido? ¿el monto de $154.000 es para cada docente? ¿ese monto es una retribución mensual o cubre todo el período de la contratación?

6) Del costo total de la erogación realizada para la contratación ¿cómo se reparten los porcentajes entre el CFE y el MEC?

Sin otro asunto, saluda atte.

Prof. Sebastián Sabini
Senador de la República

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de lo siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión extraordinaria del 28 de diciembre no se registraron inasistencias.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se comunica que el señor Adrián Peña ha quedado habilitado en sus funciones legislativas en virtud de su cese en el cargo de ministro, motivo por el cual queda convocado para integrar el Cuerpo.

Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 6 de febrero de 2023

Señor secretario del Senado
Gustavo Sánchez

De mi consideración:

Solicito a usted ponga a consideración del Cuerpo mi siguiente pedido de licencia: en mi condición de presidenta del Senado, presidenta del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP y vicepresidenta de la UIP, he sido invitada a participar, representando a nuestro país, de la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas, a desarrollarse en la ciudad de Nueva York entre los días 13 y 14 de febrero del corriente año, como luce en documentación adjunta.

En virtud de ello, solicito al Cuerpo me conceda licencia desde el 11 hasta el 18 de febrero.

Sin otro particular,

Beatriz Argimón.
Presidenta de la Cámara de Senadores».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica que, en virtud de que estaré en uso de licencia por los días 11 a 18 de febrero, pasará a ocupar la vicepresidencia de la república la señora senadora Graciela Bianchi. Por tal motivo, y habiendo presentado nota de desistimiento los señores Fernanda Maldonado, Pablo Caram, Ricardo Planchón y Alejandro Draper, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Jorge Saravia, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 2 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el 9 de febrero del corriente año.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Alejandro Sánchez. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–21 en 23. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Eneida de León, Yamandú Orsi, Marcos Otheguy y Lucía Etcheverry han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Graciela Barrera, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 7 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, para el día 9 de febrero, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a la señora presidenta muy atentamente.

Daniel Caggiani. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–22 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Graciela Barrera ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Aníbal Pereyra, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 6 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día jueves 9 de febrero.

Sin otro particular, saludo a la señora presidenta.

Charles Carrera. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–21 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Daniel Garín ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Graciela García, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 6 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley n.º 17827, literal D), “Ausencia en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento sea de interés general…”, solicito al Cuerpo me conceda licencia a partir del 17 y hasta el 26 de febrero inclusive, acorde a la invitación cursada por el Grupo de Amistad Interparlamentaria Uruguay-Marruecos, por el señor presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, en Naam Mayara, según invitación que adjunto.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Raúl Lozano Bonet. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Araceli Desiderio ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Eduardo Lust, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 6 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por motivos

personales, del 27 al 31 de marzo y del 10 al 14 de abril inclusive.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Carmen Asiaín. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Alejandro Draper ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Jorge Saravia, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 6 de febrero de 2023

Señora presidenta del Senado de la república
Beatriz Argimón
Presente

Con mi más alta estima:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme uso de licencia por el día jueves 9 del corriente mes, por motivos personales.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Adrián Peña. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Pablo Lanz, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 7 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito licencia, por motivos personales, para los días jueves 9 y viernes 10 de febrero del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Gustavo Penadés. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Magdalena Zumarán, Enrique Antía, Rodrigo Blás, Elena Lancaster, María de Lima, Pablo Iturralde, Federico Ricagni, Sebastián Andújar, Alfredo de Mattos y Alexandra Inzaurralde han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Sergio Delpino, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 7 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17837, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día jueves 9 de febrero desde las 14:00 y por el resto de la jornada.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

José Nunes. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 28. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Gonzalo Civila ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Liliana Queijo, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 8 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido por el literal C del inciso segundo del artículo 1.º de la Ley n.º 10618, en la redacción dada por la Ley n.º 19906, solicito se me conceda licencia por misión oficial por el período comprendido entre los días 17 y 26 de febrero, para asistir a la reunión del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Reino de Marruecos a celebrarse en ese país; invitados por la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos.

Sin otro particular, saludo a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

Jorge Gandini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 27. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Guillermo Besozzi ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Verónica Bica, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido por el literal C) del inciso segundo del artículo 1.º de la Ley n.º 10618, en la redacción dada por la Ley n.º 19906, solicito se me conceda licencia por misión oficial por el período comprendido entre los días 7 y 17 de marzo, para asistir a la 146.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial y reunión del Grupo Consultivo de Alto Nivel contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, a celebrarse en la ciudad de Manama, Reino de Baréin.

Sin otro particular, saludo a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

Jorge Gandini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–24 en 27. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Guillermo Besozzi ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Verónica Bica, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º, literal A) de la Ley n.º 19906 de 25 de setiembre de 2020, por motivos de salud, de acuerdo con el certificado médico que adjunto, por el 9 de febrero de 2023.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Botana. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Enrique Antía, Rodrigo Blás, Elena Lancaster, Magdalena Zumarán, María de Lima y Pablo Iturralde han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Federico Ricagni, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 6 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos personales para el 9 de febrero de 2023, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Juan Sartori. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–28 en 29. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Alem García y Rosina Piñeyro han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Juan Straneo, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley n.º 17827, literal D), solicito al Cuerpo me conceda licencia para los días 6 al 8 de marzo del corriente año, ya que debo concurrir a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de Panamá.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Sebastián Sabini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–29 en 31. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Marcos Otheguy, Lucía Etcheverry, Eneida de León y Yamandú Orsi han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Graciela Barrera, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el literal C) del inciso segundo del artículo 1.º de la Ley n.º 10618, en la redacción dada por la Ley n.º 19906, solicito se me conceda licencia por misión oficial, por el período comprendido entre los días 17 y 26 de febrero, para asistir a la reunión del

Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Reino de Marruecos, a celebrarse en ese país, invitado por la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos.

Sin otro particular, saludo a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

Germán Coutinho. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–30 en 31. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Germán Cardoso, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de febrero de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del literal C) del artículo 1.º de la Ley n.º 17827 para participar, en mi calidad de miembro del Comité de Asuntos del Medio Oriente de la UIP y reuniones conexas, que tendrá lugar en Manama, Baréin, desde el próximo martes 7 de marzo hasta el viernes 17 de marzo de 2023.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Amin Niffouri. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–30 en 31. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Sandra Etcheverry, Alejandro Draper, Fernanda Maldonado, Pablo Caram, Ricardo Planchón, Carlos Enciso, Gerardo Amarilla, Mario Silvera, María Aramendía y Carmelo Vidalín han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Armando Castaingdebat, quien deberá prestar la promesa de estilo.

8) REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMES

(Solicitud consignada en la nómina de asuntos entrados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar si el Senado hace suyo y reitera un pedido de informes solicitado por la señora senadora Silvia Nane con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la interrupción de sus servicios informáticos del 17 de octubre al 9 de noviembre del corriente.

(Se vota).

–30 en 31. **Afirmativa.**

9) ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración de su único punto: «Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Artículo 127 de la Constitución de la república)».

Repártanse las cédulas de votación.

(Así se hace).

–Dese cuenta del resultado de la votación relativa a la elección de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado los treinta y un integrantes del Cuerpo y todos lo han hecho por la propuesta que leo a continuación: «Como titular, Germán Coutinho, y como suplente, Carmen Sanguinetti».

10) BUQUE USCG CUTTER STONE

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.° 880/2023: proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del buque USCG Cutter Stone, de la Guardia Costera de los Estados Unidos

de América, desde el 19 de febrero hasta el 1.º de marzo de 2023». *(Firman los señores senadores Sanguinetti, Camy, Lozano y Kechichian).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar, pues, el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del buque USCG Cutter Stone, de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta el 1.º de marzo de 2023. (Carp. n.° 880/2023 - rep. n.º 596/2023)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 880/2023 - rep. n.° 596/2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del Buque USCG "Cutter Stone" de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta el 1° de marzo de 2023, con la finalidad de llevar a cabo ejercicios de entrenamiento en operaciones de búsqueda y rescate en el mar y de control de aguas jurisdiccionales con la Armada Nacional. Dichos ejercicios de control se harán solo con buques de la Armada Nacional como buque de interés.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1° de febrero de 2023.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

OPE PASQUET
Presidente

PODER EJECUTIVO

M E N S A J E Nº 5/023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2022-3-18-0000890 Montevideo, 23 ENE. 2023

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo cumple con remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza el ingreso al territorio nacional del buque USCG "CUTTER STONE" de la Guardia Costera de Estados Unidos, como parte de las actividades de cooperación e intercambio que existen históricamente entre la dicha Guardia Costera y la Armada Nacional.

Esta instancia implicará ejercicios de operaciones de interdicción marítima en aguas jurisdiccionales, empleando medios propios como Buque de Interés (VDI), embarque de Ship Rider (Oficial embarcado para conocer la operativa del buque), intercambio de dotaciones: visita, abordaje, registro y presa (VBSS) para adiestrar procedimientos, operaciones con helicópteros, operación y mantenimiento de embarcaciones de interdicción (RHIB) embarcadas en nuestros buques Clase Protector, intercambio de experiencia en lucha contra el narcotráfico, búsqueda y rescate (SAR). Ello resulta de un valor insustituible, ya que permitirá al personal participante, mantenerse actualizado en las doctrinas y procedimientos regionales, que son base fundamental de la doctrina propia.

Es de destacar que las actividades que se prevén, permitirán demostrar voluntad de cooperación y compromiso para mejorar las capacidades de nuestra Armada en el cumplimiento de su misión.

El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente de la Asamblea General atentamente.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

P R O Y E C T O   D E   L E Y

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del buque USCG "CUTTER STONE" de la Guardia Costera de Estados Unidos, desde el 19 de febrero hasta el 1º de marzo de 2023, con la finalidad de llevar a cabo ejercicios de entrenamiento en operaciones de búsqueda y rescate en el mar y de control de aguas jurisdiccionales con la Armada Nacional.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión general.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Señora presidenta: el presente proyecto de ley es iniciativa del Poder Ejecutivo, que cumple en su remisión al Cuerpo conforme a lo preceptuado en el numeral 11 del artículo 85 de la Constitución de la república. Tiene que ver, concretamente, con autorizar el ingreso a aguas jurisdiccionales y el atraque en el puerto de Montevideo del buque USCG Cutter Stone, de la Guardia Costera de los Estados Unidos, desde el 19 de febrero hasta el 1.º de marzo del presente año, con la finalidad de llevar a cabo ejercicios de entrenamiento en operaciones de búsqueda y rescate en el mar, y de control de aguas jurisdiccionales con nuestra Armada nacional.

En esta instancia, específicamente, como señalamos, se trata de ejercicios de operaciones de interdicción marítima en nuestras aguas jurisdiccionales, empleando medios propios como buque de interés, intercambio de dotaciones –visita, abordaje, registro y presa– para adiestrar procedimientos, operaciones con helicóptero, operación y mantenimiento de embarcaciones de interdicción embarcadas en nuestros buques Clase Protector, e intercambio de experiencia en lucha contra el narcotráfico –aspecto muy trascendente–, búsqueda y rescate.

Entendemos –así lo hace saber el Poder Ejecutivo en la propia exposición de motivos– que esta experiencia es de un valor insustituible para el país, para nuestra Armada, ya que el personal participante de estas actividades tendrá la posibilidad de mantenerse actualizado en las doctrinas y procedimientos regionales que son la base para la doctrina nacional.

Por otro lado, como agregado decimos que estas actividades, según el Ministerio de Defensa Nacional y el Poder Ejecutivo, permitirán demostrar la voluntad de cooperación y el compromiso para mejorar las capacidades de nuestra Armada en el cumplimiento de la misión.

También destaco que esta cooperación e intercambio existen históricamente entre la Guardia Costera de los Estados Unidos y la Armada de nuestro país.

Por lo expuesto sintéticamente, sugerimos al Cuerpo acompañar este único artículo que compone el proyecto de ley que acabamos de informar.

Es todo lo que tenemos para decir.

SEÑORA LAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA LAZO.- El Frente Amplio no va a acompañar este proyecto de ley, como tampoco lo hizo en la Cámara de Representantes. En tal sentido, queremos fundamentar el motivo, más allá de que no desconocemos la importancia que tienen este tipo de operaciones para la formación de nuestras tripulaciones.

No podemos dejar de observar, como antecedente de lo anterior, por lo menos, el temerario análisis estratégico de la generala jefa del Comando Sur, Laura Richardson, sobre la visión y pretensiones de los Estados Unidos en Latinoamérica. Es toda una advertencia que podría resumirse en: vendrán por nuestros recursos naturales.

La Armada, con su casi nula capacidad, pero con alto sentido de soberanía, el año pasado no aceptó tripular este mismo barco para realizar tareas de control y vigilancia de nuestras aguas jurisdiccionales bajo tercera bandera, en este caso, de los Estados Unidos. Este guardacostas cumple no solo con la tarea de inspeccionar las aguas de este territorio marítimo, sino también con la de mantener relevados los recursos naturales.

La estrategia naval de los Estados Unidos declara abiertamente, como su principal misión, negar la expansión marítima de China y asegurar el dominio de las vías de navegación por parte de Estados Unidos. No compartimos el hecho de que nuestro país tenga que estar en medio de esta definición. Consideramos que estas actividades parecerían no ser casuales, sino más bien causales de las intensas gestiones, presiones y sugerencias. Basta leer la prensa o análisis especializados por parte de Estados Unidos en pos de ofrecer e insistir en la adquisición de buques y equipos militares norteamericanos o de países aliados a su estrategia.

Esta es la fundamentación por la cual, esta vez, el Frente Amplio no va a acompañar este proyecto de ley.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–18 en 28. **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto de ley.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del Buque USCG “Cutter Stone” de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta

el 1º de marzo de 2023, con la finalidad de llevar a cabo ejercicios de entrenamiento en operaciones de búsqueda y rescate en el mar y de control de aguas jurisdiccionales con la Armada Nacional. Dichos ejercicios de control se harán solo con buques de la Armada Nacional como buque de interés».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–18 en 29. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado por ser igual al considerado).

11) PROYECTO PRESENTADO

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Los señores senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Silvia Nane, José Nunes, Enrique Rubio y Sebastián Sabini presentan, con exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se le solicita al Poder Ejecutivo una serie de medidas a raíz de la situación de sequía que atraviesa el Uruguay».

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Texto del proyecto de minuta de comunicación presentado).

Montevideo, 9 de febrero de 2023

SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES

ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Se eleva a Usted, a los efectos de que, en su calidad de Presidenta de la Cámara de Senadores, remita al Poder Ejecutivo la siguiente Minuta de Comunicación.

Sin más, le saludan atentamente

SABINI

SILVIA NANE

OSCAR ANDRADE

LILIAN KECHICHIAN

JOSÉ NUNES

SANDRA LAZO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Minuta que se presenta tiene su fundamento en la dramática situación de sequía que atraviesa nuestro país.

En oportunidad de recibir al Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, por parte de la Comisión Permanente presentamos estas medidas como bancada del Frente Amplio.

En esta oportunidad, solicitamos al Cuerpo hacer suyas las mismas.

OSCAR ANDRADE

SABINI

SILVIA NANE

RUBIO

JOSÉ NUNES

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

1) Postergar los pagos de contribución rural hasta tres meses después de levantada la emergencia. Deberá tomarse en cuenta la capacidad económica de cada franja o sector de productores.

2) Postergar los pagos al BPS de los cuatrimestrales de enero a mayo y financiarlos en cuotas a partir de 2024 y 2025.

3) Subsidiar a los tamberos por litro de leche enviado a planta con el apoyo del Fondo Agropecuario de Emergencia.

4) Tratamiento especial para las deudas contraídas por cultivos afectados por esta situación y por las Emergencias Agropecuarias anteriores.

5) Compra y distribución de ración a productores pequeños, medianos y familiares.

6) Entrega de semillas a productores pequeños, medianos y familiares.

7) Fortalecer el Fondo de la Granja.

8) Subsidio a viticultores por kilo de uva perdido a través del Fondo de Emergencias Agropecuarias.

9) Fortalecer el acompañamiento técnico y psicológico del productor y su familia para favorecer su continuidad y sustentabilidad.

10) Medidas Institucionales:

10.1) Convocar en forma urgente el Consejo Agropecuario Nacional Ley Nº 18.120.

10.2) Convocar a todos los Consejos agropecuarios Departamentales.

10.3) Convocar a todas las mesas de Desarrollo Rural. Con la participación activa de todos los actores del sector, definir otras medidas paliativas contundentes y de impacto, para que el sector de mayor aporte en la economía del país se resienta lo menos posible y por lo tanto no se pierdan productores y trabajadores del sector.

11) Retomar en su totalidad el proyecto "Más agua" otorgando financiamiento a los proyectos aprobados que no fueron ejecutados.

12) Conformar una Mesa Nacional de Agua para buscar soluciones en infraestructura hídrica de uso productivo ante el cambio climático, un espacio con múltiples actores de ruralidad, la institucionalidad agropecuaria, la academia y la sociedad civil.

SABINI

SILVIA NANE

OSCAR ANDRADE

RUBIO

JOSÉ NUNES

12) MEDIDAS A ADOPTAR FRENTE A LA SEQUÍA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Señora presidenta de la Cámara de Senadores

Beatriz Argimón

Presente

Los abajo firmantes mocionamos para que se declare urgente y se pase a considerar la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo relativa a medidas sobre la dramática sequía que afecta a nuestro país.

Sin otro particular, la saludan muy atentamente». *(Firman los señores senadores Sabini, Nane, Rubio, Kechichian y Bergara).*

SEÑOR CAMY.- Solicito que se lea nuevamente la moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase nuevamente la moción.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Los abajo firmantes mocionamos para que se declare urgente y se pase a considerar la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo relativa a medidas sobre la dramática sequía que afecta a nuestro país.

Sin otro particular, la saludan muy atentamente». *(Firman los señores senadores Sabini, Nane, Rubio, Kechichian y Bergara).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Entiendo que el asunto acaba de ser pasado a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, precisamente, para que sea esa asesora del Cuerpo la que se aboque al análisis que se solicita.

Por tanto, a nuestro juicio, corresponde que la comisión lo trate y, una vez que lo haga, considerarlo en el plenario.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ANDRADE.- Queremos dejar una constancia: cuando presentamos esta iniciativa planteamos la posibilidad de que esta semana se reuniera la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para tener tratamiento previo del asunto.

Todos sabemos que la situación de sequía es grave y urgente. No esperábamos que ese fuera el argumento que se diera hoy en cuanto a los contenidos. No parecen ser los reflejos que se necesitan para, por lo menos, marcar posición política como Parlamento.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Es cierto lo que dice el señor senador preopinante; no se pudo reunir la comisión, pero hemos estudiado la propuesta que nos acercó el señor senador Sabini. En el mundo agropecuario las cosas son dinámicas. Este es un Gobierno que ha generado más de treinta medidas, algunas de ellas presentadas por el señor ministro Mattos, otras adoptadas a partir de la comparecencia del señor ministro, pero lamentablemente, señora presidenta, vamos a tener que seguir implementando medidas porque se acerca el mes de marzo y no llueve. Muchas de las propuestas que el Frente Amplio nos está haciendo van a quedar anacrónicas. Por tanto, es de recibo que la comisión se reúna y se empiecen a analizar las cosas cuando se pueda. En el campo hoy lo único que genera magia es que venga la lluvia. Después que llueva hay que medir el daño y, después de hacerlo, recomponer la espalda productiva que, lamentablemente, está dañada. Vamos a esperar a que la comisión se reúna y con gusto evaluaremos y discutiremos. Como dije, este es un Gobierno que ha tomado treinta o treinta y cinco medidas, desde las más pequeñas hasta las más grandes. Lamentablemente, la naturaleza se ha enfrascado en dejar de llover. El mes de enero ha sido el más seco de los últimos cuarenta y tres años; frente a eso, espero que encontremos medidas de consenso y que no entremos en discusiones políticas.

SEÑOR ANDRADE.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑORA PRESIDENTA.- No se puede.

SEÑOR DA SILVA.- ¿Por qué?

SEÑORA PRESIDENTA.- Porque el Reglamento no lo permite. Puede intervenir por el mecanismo de fundamento de voto.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SABINI.- Realmente nos sorprende la postura que está tomando el oficialismo. Si hay una situación grave y urgente hoy es la de la sequía, y que se nos diga que vamos a estudiar la semana que viene estas medidas resulta inentendible. Parece que no se entiende la situación que se está viviendo en el campo, en la ruralidad y en cada uno de los rincones de este país. Acá, hace doce años se hizo una interpelación en la que el Partido Nacional dijo que el Gobierno del momento, que era del Frente Amplio, tenía que tomar medidas como los subsidios, pero esas son medidas que hoy no se están tomando y eso es lo que queremos discutir. Se necesitan medidas mucho más potentes que las que se están adoptando, que tienen que ver con la postergación de los pagos, que apoyamos, o están relacionadas con el acceso a créditos baratos, que también apoyamos. Sin embargo, nos dicen que hay otras resoluciones que no se están tomando. Aquí estuvimos muchas horas con el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien nos dijo que estaban estudiándolas. Nosotros queremos que el Parlamento se exprese en torno a esas medidas que anteriormente el Gobierno actual reclamaba al nuestro y que nosotros adoptamos en el caso de una sequía mucho menor. En aquel entonces la sequía le costó al país USD 468:000.000; hoy esta sequía, según el ministro, va a costar USD 1.175:000.000. No entendemos cómo hoy no se toman las medidas que antes se reclamaban.

Entonces, señora presidenta, pedimos que se traten las medidas como graves y urgentes. No queremos esperar a la semana que viene a que se reúna la comisión para ver si efectivamente el Parlamento va a tomar posición en cuanto a lo que hay que hacer, porque las medidas eran para ayer, no para hoy. Reitero: eran para ayer. Los invito a que recorran y hablen con los productores. La situación es dramática. ¡No es verdad que no se puede hacer nada! No es verdad. Ese es el discurso de quien no quiere hacer nada. Nosotros no decimos que este Gobierno no esté haciendo nada, porque está tomando medidas, pero son insuficientes. Se necesitan recursos. Hay productores familiares, pequeños y medianos, a los que no les alcanza con las medidas que está tomando el Gobierno –a ver si entendemos esto– porque no van a sacar absolutamente nada de su producción. Si el Gobierno no les tiende una mano, nadie lo va a hacer; se van a fundir y quedarán por el camino. Los productores lecheros, hortícolas, frutícolas, los viticultores y los pequeños ganaderos nos dicen que hay que tomar otras medidas.

La semana pasada vinimos con un espíritu constructivo y presentamos al señor ministro estas mismas medidas. ¡Queremos que el Parlamento se exprese! ¡Ya está! Queremos que el Parlamento se exprese en torno a esas medidas y por eso las presentamos. Por supuesto que vamos a ir a la comisión, pero entendemos que hoy, ya que se levantó el receso, es el momento de discutir estas medidas y otras, si es necesario. No estamos cerrados a discutir, por supuesto, pero las medidas que está tomando el Gobierno son insuficientes, y no lo decimos nosotros, sino los productores.

Muchas gracias.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Señora presidenta: venimos en un tono pausado, pero hay cosas que no vamos a tolerar. El Frente Amplio descubrió la sequía en el mes de febrero; en enero hicieron tortilla, andaban por la playa, estaban por ahí. Llega febrero y pretenden dar clases de empatía con lo que está padeciendo el sector agropecuario, cuando la declaración de emergencia, las medidas en este país están tomadas desde los meses de setiembre y octubre. ¿Con qué rostro vienen acá a decirnos que las medidas no son suficientes, cuando tuvimos que esperar a que el Frente Amplio se limpiara las patas con arena para que viniera al Parlamento a hablar del campo? En el enero más seco de los últimos cuarenta y tres años nunca hablaron una palabra del tema y ahora pretenden darnos clase sobre lo que hay que hacer. Es el mismo Frente Amplio que en esa sequía recorría el país en helicóptero. ¿Sabe lo que veían, señora presidenta? No distinguían un campo seco de un cultivo de soja. El señor ministro Agazzi tuvo que esperar hasta el 14 de enero para declarar emergencia agropecuaria en aquel momento.

Entonces, podemos tolerar cualquier cosa, menos que se pretenda decir a este Gobierno que no ha tomado medidas o que las adoptadas son insuficientes. Pueden estar mal implementadas, puede haber problemas con los mandos medios, pueden existir problemas burocráticos, pero toda la población tiene que estar atrás de las medidas para todos los productores de este país. No hay que esperar a que termine enero, cargar la sillita de playa y venir al Parlamento a pretender dar clases de campo.

La señora presidenta y quien habla fuimos a Cuchilla del Fuego. Estuvimos debajo de un ombú viendo, de un lado, a representantes de siete organismos con sus autos oficiales y, del otro lado, a siete productores a quienes no les llegaban las medidas implementadas.

(Interrupción que no se escucha).

–Por supuesto, pero con respeto.

(Murmullos en sala).

–Solicito que me ampare en el uso de la palabra, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

Redondee, señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- ¡Con respeto!

De campo, de empatía con el agro, señora presidenta, de empatía con el hombre y la mujer de campo, hasta igualar envido. A los neocamperos de febrero, a los que terminan enero y salen de debajo de la sombrilla, los invito cuando quieran y donde quieran a discutir cada una de las cosas que hemos hecho para enfrentar la situación de los productores rurales.

Empecemos por las intendencias. Vamos a comparar las intendencias frenteamplistas con las blancas y las coloradas. ¿Cuáles han tenido más empatía? Vamos a empezar por Salto y a seguir por Canelones, para terminar en Montevideo. ¡Hasta igualar envido, señores frenteamplistas, camperos a partir de febrero!

SEÑORA PRESIDENTA.- Remítase a la Mesa, señor senador.

SEÑOR DOMENECH.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

(Interrupciones).

–Pongamos un poco de orden.

Se solicitó la palabra por una alusión y ya voy a otorgarla, pero antes le había dado la palabra al señor senador Domenech.

SEÑOR DOMENECH.- Señora presidenta: si hay algo que conozco, porque lo sufro en carne propia, es el tema del campo y de los pequeños y medianos productores, entre los cuales he vivido gran parte de mi vida y pretendo vivir lo que me reste, luego de los dos años de Senado que me quedan pendientes.

Me parece muy malo aprovechar una situación desgraciada como la que está viviendo el país para sacar réditos políticos. Creo que el Gobierno ha hecho lo que se puede hacer en esta circunstancia y también que esa misma circunstancia es buena para que saquemos conclusiones que resuelvan los problemas de fondo, por lo menos en la ganadería y la agricultura, y eso pasa por aprovechar las aguas con las que se riega anualmente el Uruguay. Hemos estado omisos, creo que todos los partidos políticos, en aprovechar la riqueza hidrográfica del país. Es necesario estudiar con seriedad el tema del represamiento de aguas para que, por lo menos, sea un elemento para paliar las angustias que genera la sequía. En la circunstancia en la que estamos, lo único que se puede hacer en la ganadería es buscar los alumbramientos de agua, recorrer las cañadas, limpiarlas, canalizarlas y seguramente el Gobierno ya está en eso, porque hasta el Ejército nacional ha puesto a disposición de los productores su maquinaria para realizar ese tipo de trabajo.

Otro tema que tiene que afrontar el Uruguay en materia agropecuaria es que hay que dinamizar el Plan Agropecuario para generar una gran política de reserva de forrajes. Ya se viene extendiendo esa práctica, pero es importantísimo en esta etapa de sequía tener reserva de forrajes, ya sean silos o fardos, que permitan mantener el ganado. Vamos a decir que, además, los daños que está produciendo esta sequía no son los que vemos inmediatamente, sino los de futuro, porque seguramente en el Uruguay va a haber 200.000 o 250.000 terneros menos dentro de nueve o diez meses.

Entonces, más que estar preocupados por la circunstancia concreta –que creo que el Gobierno la está atendiendo–, tenemos que ocuparnos de la reserva de forrajes y del riego. No puede ser que en el Uruguay haya nada más que 200.000 hectáreas regadas cuando existen cerca de 14:000.000 de hectáreas con destino agropecuario.

Era cuanto quería decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les estoy permitiendo hablar sobre la moción –estamos hablando sobre la gravedad y la urgencia del tema–, pero les recuerdo que está convocada una sesión de la Asamblea General a las 14:00 y son las 14:23.

Fue aludido el señor senador Sabini, por lo que le damos la palabra.

SEÑOR SABINI.- Señora presidenta: no es solo una alusión; el Frente Amplio ha sufrido agravios permanentes y no lo permitimos. No lo permitimos, además, porque el señor senador miente.

El Frente Amplio se reunió con productores lecheros el 24 de enero. Capaz que el que estaba en la playa era otro; yo no, ¡yo no estaba en la playa! Es más, el 25 de enero recorrimos el departamento de Canelones con el señor ministro. No estaba en la playa, sino con los productores. El 27 de enero hicimos otra recorrida por Canelones. Por lo tanto, estuvimos trabajando todo enero. Además, previamente, tuvimos varias sesiones de la Comisión Permanente.

Entonces, lo dicho a mí no me cabe para nada, ¡para nada! Nosotros no estamos haciendo política barata con esto; tampoco dijimos –no lo dije yo ni nadie de esta bancada– que las medidas que estaba tomando el Gobierno no eran necesarias ni convenientes. ¡No lo dijimos! ¡Hay que escuchar! ¡Hay que escuchar lo que se dice! Creemos que las medidas que toma el Gobierno son correctas, que van en el sentido correcto, pero son insuficientes. ¡Son insuficientes! Se dice que uno de los problemas es el reparto de ración, porque se están consumiendo los forrajes actuales por la sequía, que es terrible –hace treinta años que no teníamos tres años como estos–, y esa es una de las medidas que estamos proponiendo y que el Gobierno no está tomando. Eso es lo que queremos discutir. Esa gravedad y esa urgencia es lo que queremos discutir.

SEÑORA KECHICHIAN.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR SABINI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir la señora senadora Kechichian.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señora presidenta: debemos ponernos de acuerdo. ¿De qué estamos hablando? ¿Hay interés en discutir sobre este tema?

Me acaban de informar que en la Cámara de Representantes propusimos levantar el receso –porque el tema de la sequía nos preocupa a todos; no vamos a hacer aquí una competencia de quién es más o menos campero porque todos estamos preocupados, tanto los de Montevideo como los del interior– y celebrar sesión el martes próximo y se votó en contra. Pongámonos de acuerdo con respecto a de qué estamos hablando.

Nosotros estamos hablando de la preocupación por la sequía y queremos discutir ideas. No estamos haciendo ninguna chicana porque, realmente, la situación es grave. Pongámonos de acuerdo acerca de qué estamos hablando y qué quiere el oficialismo hoy sobre este tema.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor senador Sabini.

SEÑOR SABINI.- He terminado, señora presidenta.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA.- Señora presidenta: reafirmo los conceptos que acaban de expresar los señores senadores de nuestra bancada.

En realidad, pedí hacer uso de la palabra porque cuesta creer que en el Senado de la república se planteen los argumentos que acabamos de escuchar sobre un tema en el que todos coincidimos.

Todos somos conscientes de que tiene que haber una visión nacional sobre un tema altamente preocupante que impacta en la vida de la gente y en la economía nacional, pero lo que nos separa son las cosas que se dijeron acá: «porque estabas en la playa» o «no te preocupes porque soy más campero que tú». ¡Por favor! Levantemos la mira, porque mientras nosotros discutimos hay gente que está desesperada. ¿Qué vamos a ganar acá discutiendo quién es más o menos campero, o quién conoce más o menos del campo? Acá lo importante es tener un sentido de unidad nacional en temas que son efectivamente preocupantes.

El hecho de que las medidas son insuficientes no es una cuestión de estar con el Gobierno o en contra de él; es algo objetivo. Las medidas son insuficientes y no hay un sector de la producción nacional que no lo plantee. ¿Acaso eso es hablar mal del Gobierno? ¡No! Es un dato objetivo de la realidad. Por supuesto que las reservas de agua resuelven este tipo de crisis, pero el proyecto Más Agua para el Desarrollo Rural se cortó y ahora no podemos pasar factura de por qué sucedió. Lo concreto es que 3000 soluciones no se dieron y se cortó a un tercio.

Sin duda, es necesario replantearnos este tipo de cosas y que el Estado responda a una mirada también por escalas. Esto no impacta de la misma manera en un productor de cincuenta, cien o quinientas hectáreas que en el que tiene 3000. Este último ya tiene el forraje y la comida guardados; en cambio, el otro ya no tiene crédito, no tiene cómo comprar o le sale más caro. Esas son las medidas que se están planteando y no tienen color –reitero: ¡no tienen color!– porque la sequía afecta y lo hace para mal.

Pido que se reconsideren los conceptos vertidos porque, en definitiva, esos discursos terminan por construir una grieta sin sentido. ¡Vamos! ¡No seamos malos!

(Murmullos en sala).

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

Continúe, señor senador.

SEÑOR PEREYRA.- Señora presidenta: es difícil mantener una postura que nos una a todos. En el discurso estamos todos de acuerdo, pero después se dicen disparates.

Acá lo importante es saber si estamos dispuestos o no, como Senado de la república, a apoyar las medidas que son necesarias. Los propios senadores del Gobierno acaban de decir que hay medidas que no llegan por los mandos medios. ¡Efectivamente! Es necesario convocar a las Mesas de Desarrollo Rural, que han tenido dificultades en la mayoría de los departamentos, para aterrizar estas medidas. Esto acaba de decirlo un senador del Gobierno, no nosotros.

Esta decisión va en un sentido de unidad nacional. ¿El Parlamento entiende que hay que seguir tomando medidas? Aquí no se habló en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno. Nadie, ningún senador de nuestra bancada dijo nada contra las medidas; al contrario, se habló del buen tono con el que se trató el tema en la Comisión Permanente.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA NANE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA NANE.- Justamente, esta es una forma a discutir, el modo en el que nos referimos a temas que son importantes. No corresponde el agravio permanente ni acusar a los gritos o poner categorizaciones –también a los gritos– de quién es más campero y quién tiene derecho a hablar de qué. Aquí todos tenemos derecho a hablar de todo, básicamente –en la medida en que lo hagamos seriamente y siguiendo las pautas del Reglamento–, o por lo menos, de los temas que estamos tratando. Hay quienes saben más de algunas cosas y menos de otras, pero creo que está bueno recordar que el Frente Amplio fue fuerza de gobierno durante quince años. Nuestra fuerza política tuvo y tiene técnicos que pueden asesorarnos. En términos generales, planteamos cuestiones que, a nuestro entender, podemos evaluar como suficientes o insuficientes, y como decían mis compañeros, tratamos de aportar datos de la realidad juntándonos con la gente, que es lo que hace todo el mundo. A mí me parece que sentarnos acá a decir de qué se puede hablar y de qué no –parece que algunos pueden hablar de unas cosas y otros no– es, por lo pronto, preocupante.

Solamente a nivel informativo, señora presidenta, dado que se mencionó el tema de qué medidas habían adoptado las diferentes intendencias –no lo digo en tono de comparación, sino para que se sepa–, quiero informar al Cuerpo que, por ejemplo, la Intendencia de Montevideo tomó varias medidas en lo que tiene que ver con la afectación por la sequía en el Montevideo rural. Algunas de esas medidas tuvieron que ver con cuestiones de mantenimiento y adecuación de los sitios para la acumulación de agua. En ese sentido, se implementaron acciones para preparar sitios de acumulación de agua –tajamares, cañadas– en predios de productores familiares, que comenzaron en la zona de Punta Espinillo. En una segunda instancia, se creó un fondo de recuperación para productores familiares afectados por la situación climática, a quienes se les aportó la suma de $ 65:000.000. Cada productor deberá presentar su proyecto, que será evaluado. En caso de que apliquen, se les responderá a la brevedad –y la brevedad es brevedad– y podrán recibir hasta $ 80.000. La tercera medida fue la exoneración de la tasa general para el 2023. Además, se creó el Fondo de Acción Climática a los efectos de adaptarse a la cuestión de los cambios climáticos y a las sequías que puedan venir.

Aclaro estos puntos solamente en términos de información y no en otro tono. Me parece que son datos que aportan a la información que debemos tener para discutir básicamente sobre este tema y con el derecho que nos asiste por estar sentados donde estamos.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicito la posibilidad de pasar a un cuarto intermedio. Me acaban de informar que, con motivo de la Asamblea General, las barras están llenas; entonces, me parece que, por respeto a quienes han venido, sería lo más conveniente.

Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Tiene razón, señora presidente.

Brevemente, quiero ir al punto en cuestión. Iba a fundamentar el voto, pero prefiero evitar alusiones políticas. A mí me parece que estoy viviendo en otro hemiciclo; lo digo con todo respeto. Fui yo la que dijo que los dos llamados a sala eran de buen talante. En el segundo llamado dije: «Estoy esperando el cangrejo debajo de la piedra». Seamos honestos. Quienes me escucharon lo saben, y además está la versión taquigráfica. ¡Y aparece siempre!

La semana pasada –podría hacer la consulta a la Secretaría porque no me acuerdo de memoria– creo que estuvimos seis horas con el ministro, el subsecretario y todos los directores y asesores hablando sobre el mismo tema. Con todo respeto digo que quienes nos bancamos la Comisión Permanente no vamos a permitirlo. Escuchamos con todo gusto al señor senador Sabini –efectivamente sabemos que tienen asesores, yo sé quiénes son y lo hemos comentado–, pero ¿hablar sobre lo mismo? Ahora nos acusan de que no queremos tratar el tema. ¿Nos están tomando el pelo? Creo que sí. Esto forma parte de que no es un buen talante, sino llover sobre mojado. Lo digo sinceramente porque yo, que no soy experta en el tema –ustedes saben que no hablo de lo que no sé–, el otro día aprendí un montón de cosas que se dijeron. Incluso, el señor senador Sabini –con mucho respeto– reconoció que el señor ministro le respondió las diecinueve preguntas que le formuló.

Entonces, ¿a la semana siguiente nos están acusando de no querer tratar el tema de la sequía? ¡No, señores; así no!

Gracias, señora presidente.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Gracias, señora presidenta.

Quiero proponer al Cuerpo votar un cuarto intermedio hasta que culmine la sesión de la Asamblea General, que está convocada para las 14:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Consulto si procedemos a votar.

(Dialogados).

–Hay una solicitud de cuarto intermedio.

(Interrupciones).

–Hay una solicitud de cuarto intermedio y debo ponerla en consideración.

SEÑOR CAMY. - Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Gracias, señora presidenta.

No quiero desordenar, sino contribuir. Si asumimos el compromiso de no hablar más y damos por suficientemente discutido el tema en esta jornada, terminamos para no tener que regresar. De lo contrario, por razones que todos comprendemos, debemos tomar la medida de pasar a cuarto intermedio. Repito: si estamos de acuerdo en culminar porque ya está suficientemente discutido el tema, retiro la moción de orden que acabo de hacer y culminamos la sesión. De lo contrario, estamos obligados a ponerla en consideración.

SEÑOR LANZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LANZ.- Comparto lo expresado por el señor senador Camy. Nosotros estábamos esperando para hacer uso de la palabra y creo que también lo estaban haciendo otros señores senadores del Partido Colorado. Si hay más senadores que van a seguir haciendo uso de la palabra, pasamos a cuarto intermedio y después hablamos todos de todo lo que queremos hablar, así sea por reiteración real, como dice la señora senadora Bianchi. De lo contrario, nos ponemos de acuerdo para que se dé por suficientemente discutido el tema y pasamos a la Asamblea General.

(Apoyados).

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SABINI.- Nosotros estamos dispuestos a dejar por aquí el tema –creo que falta hablar el señor senador Rubio–, pero antes quiero decir lo siguiente. A nosotros se nos informó que la Comisión Permanente no podía votar minutas de comunicación; no hay ningún cangrejo debajo de la piedra.

(Interrupciones).

–¡No hay ningún cangrejo! Son las cámaras –en este caso, el Senado de la república– las que votan las minutas de comunicación. Por ese motivo lo presentamos aquí, señora presidenta.

Era cuanto tenía para decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción presentada en el sentido de declarar urgente la consideración del tema de la sequía.

(Se vota).

–13 en 31. **Negativa.**

13) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 14:39, presidiendo la señora Argimón y estando presentes los señores senadores Andrade, Asiaín, Barrera, Batlle, Bergara, Bianchi, Camy, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Delpino, Domenech, Gandini, García, Kechichian, Lanz, Lazo, Lozano, Mahía, Manini Ríos, Nane, Niffouri, Nunes, Rodríguez, Rubio, Sabini y Sanguinetti).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Patricia Carissimi
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado